



ropa; que la llave del arca se hallaba sobre ésta y la dejó puesta en la cerradura.

Declara después José Córdoba Velasco, padre de la lesionada, cuya declaración no ofrece interés, figurando al folio 161 la declaración de estado de los médicos forenses, fecha 16 de Julio del corriente año, dando de alta á la Antonia Córdoba.

#### Calificación del fiscal y la defensa

De la relación que antecede se deduce que los delitos llevados á cabo por José Cintabede Pujazón, en los que empleó el robo y violencia, resultando cuatro homicidios y lesiones graves, se hallan comprendidos en el número 1, artículo 516 del Código Penal.

Que concurren las circunstancias agravantes 2.ª 7.ª, 15.ª y 20 del artículo 10 del Código, por haberlas ejecutado con alevosía, premeditación, despoblado y en la morada de las víctimas, sin que de estas partiera provocación alguna, careciendo por tanto de circunstancias que puedan apreciarse como atenuantes.

Para el procesado José Cintabede Pujazón se pide la pena de muerte, debiendo sufrir, caso de que sea indultado, la inmediata inhabilitación perpétua y el pago de las costas del proceso, y que sea condenado además al pago de 1.146 pesetas á Juan Castillo Lwin; 250 á los herederos de Rafael Balbuena; 1.500 á la familia de José Bello y seis pesetas y veinticinco céntimos á Francisco Gavilán.

La defensa, en su escrito de calificación, acepta lo relatado por el Ministerio fiscal, exceptuando la parte que se refiere á la premeditación con que se cometió el crimen; presta su conformidad á la calificación del delito, y por último, apreciando la circunstancia eximente comprendida en el número 1.º del artículo 8.º del Código Penal, cree que el procesado no debe ser condenado á sufrir pena alguna á consecuencia de la perturbación de sus facultades mentales, debiendo solo recluirse en los hospitales destinados á esta clase de enfermos.

#### El Tribunal de derecho

Lo forman los señores don Segismundo del Moral Ceballos, Presidente de la Audiencia, y los Magistrados señores don Vicente Garzón y don Teófilo Alvarez: Secretario don José Navarro Coca.

Actúan como fiscal, el de S. M. don Francisco Novillo; Abogado defensor, don Julio Valdelomar y Fábregues, y Procurador don Octavio Costi.

#### El Tribunal de hecho

Los jurados que con el tribunal de derecho han de fallar en el proceso que se verá hoy á las once de la mañana, en el local de la Audiencia, lo forman en virtud del primer sorteo los siguientes, de los que antes del juicio serán designados los que constituyan el jurado definitivo.

**Cabezas de familia:** Don Francisco Jurado Conde, don Rafael Villoslada Repiso, don Rafael Aguilar Garrido, don Pablo Gomez Nevado, don Eduardo Jover Criado, don Joaquín García Esquivel, don Rafael Cabrera Morilla, don Bernardo Mateo Moreno, don José Castañeda Carmona, don Francisco Fernandez Manzana, don Antonio Alvarez Perez, don Rafael Ruiz Serrano, don Ramón Arroyo Gimenez, don Cristóbal Cañete Baena, don Ramon Molina Valdelomar, don Francisco Velasco Bergel, don Angel Alonso Rivas, don Francisco Cruz Cabrera y don José Muñoz Mesa.

**Supernumerarios:** Don Vicente Baena Serna, don Rafael Ortiz Diaz, don Leonardo Blas Rodriguez y don Abdón Anaya Martin.

**Capacidades:** Don Angel Baena Moleiro, don Antonio Moreno Ortiz, don Antonio Naval Lopez, don Manuel Ruiz Portal Carrillo, don Enrique Morón Cortés, don Antonio Priego Criado, don Francisco Diaz Carmona, don Manuel Navarro García, don Rafael Caballero Friso, don Francisco Mila Beltrán, don Manuel González Lopez, don Rafael Jurado González, don Alberto Ortiz Castaños, don Manuel Lozano Verdejo, don Antonio Escamilla Beltran y don Antonio Cavador Garcia.

**Supernumerarios:** Don José Chaparro Fernandez y don Manuel Enriquez Enriquez.

En el número inmediato daremos detalles de cuanto ocurra hoy con motivo de la vista de este ruinoso proceso, que ha despertado grandísimo interés.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—S. M. la reina ha destinado la suma de 10.000 pesetas á los hijos de las cigarreras de la Fábrica de Tabacos de Madrid.

Dicha cantidad será entregada al gobernador civil de la provincia para que la distribuya en proporción de las necesidades de cada familia.

—Hoy por tarde el consejo de la tabacalera, tomó los acuerdos siguientes:

1.º Ordenar que las operarias perciban los haberes devengados, tanto de los dias transcurridos de la quincena como de los que faltan.

2.º Instalar en el Palacio de Bellas Artes, que el gobierno ha ofrecido, los talleres para las operarias que no pueden continuar en la Fábrica, en la que habrá aproximadamente 1.200.

Y 3.º Con objeto de que las operarias no sufran perjuicios por dejar de devengar jornal en los pocos dias que tarde en habilitarse el Palacio de Bellas Artes, se harán trabajos en horas extraordinarias á fin de compensar oportunamente la falta de los mismos en los referidos dias.

El señor Page ha ofrecido gratuitamente locales á la Compañía, habiendo acordado el Consejo darle las mas expresivas gracias por su generoso ofrecimiento.

En el Consejo de ministros que ayer tarde celebró el señor ministro de Hacienda dió cuenta de los acuerdos del Consejo de la Compañía Arrendataria de Tabacos referentes á la habilitación del Palacio de Bellas Artes para talleres y pago de jornales, cuya concesión resolvió el gobierno.

Asimismo expuso el señor Cos-Gayón que la referida Compañía dará principio en breve á la construcción, en la calle del General Lacy, de uno de los almacenes de tabaco, donde se podrán instalar algunos talleres en tanto se restauran los de la Fábrica, y que de Valencia y otras fábricas se remitirán máquinas y picadura para facilitar la resanudación de las tareas de las cigarreras.

Se acordó conceder á la Compañía Arrendataria el Palacio de Bellas Artes, donde tendrán colocación 5.000 cigarreras, continuando las restantes en los talleres que no han sufrido deterioro, así como los 200 hombres que tienen ocupados en los mismos.

El abono de jornales acordado por la Compañía durante los dias que las operarias estén sin trabajar, será objeto de un arreglo entre aquélla y el gobierno.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto la admisión en los colegios preparatorios militares, en clase de alumnos internos, de los individuos de tropa que lo soliciten, hasta completar el número de plazas señaladas á cada colegio.

—En un artículo relativo á la cuestión foral, dice nuestro colega *El Día*:

“Van á reunirse unas Cortes en las que no será posible ocuparse en formalidad de otros problemas que los administrativos, los económicos y los militares, y los diputados conservadores de las provincias vascas deben, en mi sentir, traer á ellas como preferente mandato el reconocimiento definitivo de su régimen municipal y provincial, para ponerlo en lo posible al abrigo de las improvisaciones con que muchos de nuestros hombres de Estado forjan sus programas.”

—Una real orden circular dictada por Gracia y Justicia, y que ayer publicó la *Gaceta*, dispone la manera en que han de formularse las propuestas de magistrados suplentes, cuyos nombramientos hace el gobierno con arreglo á la ley.

Para las vacantes de magistrados suplentes de las Audiencias territoriales formarán las propuestas sus Salas de gobierno, y para las que hayen de proveerse en las de lo criminal las Audiencias de este nombre, constituidas en Juntas de gobierno, con asistencia del fiscal ó de quien le sustituya.

Los tribunales no elevarán las propuestas hasta que reciban la real orden que origine la vacante, á no ser que ésta se haya ocasionado por defunción del que estuviese sirviendo la plaza de magistrado suplente.

Dichas propuestas deberán hacerse formulando para cada vacante una terna, siempre que sea posible por el número y condiciones legales de los abogados inscritos en el colegio respectivo.

Para la inclusión en las propuestas serán preferidos los letrados que sean ó hayan sido decanos del Colegio de abogados y los que tengan las condiciones necesarias para obtener en propiedad el cargo de magistrado; y sólo en defecto de unos y otros podrán ser incluidos los letrados que hayan ejercido la profesión con buen crédito, pagando las cuotas mas altas por el orden de precedencia que les dé el mayor tiempo de ejercicio de la profesión.

A continuación del nombre de cada uno de los letrados propuestos se indicarán todos los méritos y servicios que acrediten su aptitud legal para el cargo de magistrado suplente, acompañando los documentos justificativos.

—El inventor del submarino visitó ayer al señor ministro de Marina con el objeto de solicitar su pasaporte para Cádiz.

Mañana, á mas tardar, abandonará la corte el Sr. Peral.

Por lo pronto, en cumplimiento de la real orden que le ha sido comunicada, hará entrega á la persona ó personas que se le designe del torpedero y del material que tiene á su disposición en el arsenal de la Carraca.

Después pedirá su separación absoluta del servicio con el fin de recabar su libertad de acción para recoger todos los cargos que se le han hecho y los que se le hagan en lo sucesivo y exponer al país los motivos determinados de su conducta y de la actitud en que se ha colocado.

—En las últimas veinticuatro horas la salud del Sr. Zorrilla ha hecho visibles progresos.

La fiebre ha cedido, la erisipela tiende á desaparecer, el pulso está casi normalizado y se ha conseguido que el enfermo pueda tomar alimentos mas reparadores que el caldo, único medio de nutrición de que se habia podido hasta aquí hacer uso.

Muy en breve se espera que entrara en la convalecencia.

—En la Direccion general de los Registros, y bajo la presidencia del Sr. D. Antonio Melleda, se constituyó ayer el tribunal de exámenes para las oposiciones á Registros, del que son vocales los señores Sanchez Ramon, Blanco y Trigueros, Bugallal, y secretario el Sr. Escosura, oficial de la Direccion.

El tribunal ha acordado dar principio á los ejercicios el día 1.º de Diciembre, á las cuatro de la tarde, en el Paraninfo viejo de la Universidad Central.

—La Junta central del censo ha sido citada para celebrar sesion el lunes próximo.

Creemos que asistirán los individuos ausentes.

Al Sr. Sagasta se le espera el sábado ó domingo.

—De la correspondencia particular de *El Imparcial* tomamos lo siguiente:

—“*Corona* 12 (5 tarde).—Acaba de saberse que ha ocurrido en la costa de Finisterre una espantosa catástrofe.

El crucero de la marina inglesa *Serpent* se ha ido á pique, pereciendo toda su tripulación.

Segun las noticias que llegan en este momento, el *Serpent* venia navegando con algunas averías y en demanda de la costa.

El temporal de los pasados dias habia hecho sufrir mucho al barco de guerra británico.

Sin duda por no conocer la costa debió chocar con un bajo, y se anegó rápidamente.

El hecho ocurrió el día 11, cerca de Camariñas, costa de Finisterre.

En el siniestro han perecido 276 personas.

Hasta ahora no se sabe que se hayan salvado sino tres personas de todo el contingente de la dotación del crucero.

Las olas han arrojado muchos cadáveres á la playa de Camariñas.

Hasta el momento en que telegráficamente se carece de noticias detalladas referentes al espantoso siniestro.

Tomo mis medidas para telegrafiar á *El Imparcial* cuantos informes nuevos lleguen.—*Lombardero*.

El Barco á que se refiere el telegrama de nuestro activo corresponsal en la Coruña, Sr. Lombardero, es el hermoso crucero inglés *Serpent*.

Fué botado al agua en 1887, y está clasificado entre los cruceros de primera clase.

Medía 69 metros de eslora, 11 de manga y 4,42 de puntal.

Desplazaba 1.770 toneladas, y tenía dos hélices, máquina de fuerza de 4.452 caballos, seis cañones de seis centímetros, ocho de tiro rápido, dos ametralladoras y ocho tubos de lanzar torpedos.

Su velocidad era de 16 millas por hora.

Su tripulación era de 156 hombres. Sin duda, al ocurrir la catástrofe, llevaba á bordo fuerzas de infantería de marina. Sólo así se explica que hayan resultado 276 ahogados.”

—El general S. D. Emilio Terreros ha presentado la dimisión del cargo que viene ejerciendo en la Junta Consultiva de Guerra.

—Habiéndose publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia de Madrid, el día 16 de Octubre último, la real orden autorizando la devolución de la mitad de los derechos de matrícula satisfechos por los alumnos de enseñanza libre, y concediendo dicha disposición un mes para solicitar ese derecho del rector de la Universidad central, en breve terminará el plazo otorgado, ó sea el 16 del actual, cuya noticia interesa conocer á muchos escolares.

—Dice así la nota oficiosa facilitada á la prensa, sobre el consejo de ministros del miércoles.

—El consejo de ministros ha dedicado en primer término su atención al siniestro

de la Fábrica de Tabacos Atendiendo á la adictiva situación en que han quedado las operarias, ha acordado que se les abone la quincena corriente y que se les siga pagando su jornal á las que de ellas no encontraran trabajo.

Para facilitárselo se habilitará el local del palacio de Bellas Artes para la instalación provisional de la fábrica, á cuyo efecto se dictarán las oportunas disposiciones por el ministerio de Fomento para que el edificio quede en seguida á disposición del de Hacienda.

Según opinión de los arquitectos que han reconocido el local, podrán trabajar en él unas cinco mil operarias.

A este fin se habilitarán tambien inmediatamente dos salas en la parte del edificio de la antigua fábrica que ha quedado libre del incendio.

La Compañía Arrendataria construirá desde luego uno de los almacenes que proyecta en el local que posee en las inmediaciones de la misma fábrica é instalará en él desde luego los trabajos de elaboración.

El Consejo ha aprobado la distribución de fondos para el corriente mes de Noviembre.

De conformidad con el dictamen del Consejo de Estado en pleno, ha dispuesto que continúen las obras de construcción de cuarteles en Pamplona, conciliando el cumplimiento del artículo 6.º de la ley de presupuestos.

Se resolvió el expediente de la traslación de las oficinas de la ordenación de pagos del ministerio de Fomento, desde la Casa de Moneda en que hoy se encuentran, al edificio que ocupa dicho ministerio.

Ha acordado conceder, de acuerdo con el parecer del Consejo de Estado, una transferencia de 32.000 pesetas en el presupuesto de Gobernación de 1889-90 para gastos hechos en dicho año económico con destino á la G. C.

Se aprobó el expediente de prórroga del contrato de arrendamiento de la casa que ocupa la delegación de Hacienda y oficinas centrales de Madrid.

Y se resolvió un expediente para el pago de las sumas invertidas en el año anterior en la adquisición de aparatos hidroterápicos en el hospital de la Princesa.”

—El consejo de ministros celebrado el jueves bajo la presidencia de S. M. la reina, ha durado desde las once hasta despues de la una de la tarde.

El señor presidente del consejo pronunció un extenso é interesante discurso sobre política exterior, disertando brillantemente ante la soberana sobre el “modus vivendi” anglo-portugués, que aunque solución temporal, ha producido el mejor efecto en la opinión pública.

El Sr. Cánovas del Castillo se ocupó tambien del ditico estado económico creado en Norte-América por el bill Mac-Kinley, de las resultas de las entrevistas del Caprivi para el afianzamiento de la triple alianza y de la pérdida del crucero “*Serpent*,” de la marina real inglesa, de cuyo suceso no tenia noticias oficiales detalladas el Consejo de ministros á la hora de terminar su reunión de hoy.

Al abordar el jefe del gobierno los asuntos del interior, habló del incendio de la Fábrica de Tabacos y de las cuestiones surgidas con motivo de este siniestro.

Con esta ocasión é interviniendo en el asunto el señor ministro de Hacienda, se dibujó en el seno del gabinete el criterio de considerar preferible la administración directa del Estado á entregar las rentas á manos de particulares ó sociedades. Iniciada así la cuestión financiera expuso el señor Cos-Gayón al consejo la situación del Tesoro como la dejaron los liberales, significando las medidas que ensu concepto son necesarias para normalizarla y mejorarla.

S. M. la reina ha firmado los decretos nombrando al general O’Ryan para la junta consultiva de guerra, al general don Luis Daban para la inspección de la Guardia civil y al vicealmirante don Guillermo Chacon para cubrir la vacante del señor Pavia y Pavia en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El señor ministro de Gracia y Justicia puso al despacho de S. M. tres decretos de indulto, dos de penas leves y uno á favor de un sentenciado á cadena perpétua que lleva cumplidos treinta años de condena.

#### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 13 de Noviembre de 1890. Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio: Segun noticias de origen oficial, es completamente inexacto que en el Conse-

jo de ministros de anoche se hablara del Banco de España, ni por consiguiente de nada que tuviera relacion con las reservas de dicho establecimiento de crédito.

El Sr. Cos Gayon sólo habló, aunque ligeramente, de las cláusulas del contrato con la Compañía Arrendataria del tabaco, que exigen su inmediato cumplimiento por consecuencia del incendio de la Fábrica.

Hoy se reunieron los ministros, bajo la presidencia de la Reina, para celebrar Consejo.

El Sr. Cánovas del Castillo pronunció un extenso discurso resumen de política general.

Al dar cuenta de los últimos informes facilitados por la Compañía Arrendataria, el ministro Hacienda intervino para exponer el pro y el contra del citado contrato y de los resultados que éste habia dado.

Con este motivo hizo indicaciones acerca de la estructura de los anteriores presupuestos, considerando necesario hacer una gran trasformacion para que los resultados de los balances sean una verdad.

Tambien se habló de política exterior, diciendo el Sr. Cánovas que la situación política de Portugal habia cambiado desde el momento en que Inglaterra quiso facilitar una solución decorosa al Gabinete de Lisboa.

En el Salon de conferencias del Congreso se comentan mucho los decretos de Gobernación que inserta hoy la “*Gaceta*,” inspirados en un sentido tan liberal como descentralizador.

El primero facilita á las Agencias telegráficas el obtener las noticias á mitad de precio en las líneas generales del interior, aumentando los medios de propaganda y publicidad; y el segundo crea los medios para establecer el servicio telefónico en el interior de las capitales y á largas distancias á las empresas particulares, que equivale á suprimir en absoluto la previa censura.

El Sr. Silvela merece elogios. Nosotros le felicitamos y le damos las gracias.

Háblase de una carta que publicó anoche “*El Día*,” dirigida por “Un conservador á otro conservador,” desarrollando el tema de la descentralización administrativa y municipal aplicada á las Provincias Vascongadas y Navarra, deduciendo que sólo el actual Gobierno está en condiciones de satisfacer los deseos de las citadas regiones.

Dicho trabajo se atribuya á un importante personaje de la situación.

*El Corresponsal.*

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Hoy á las once de la mañana se verá en esta Audiencia, ante el tribunal de derecho y los jurados, que al efecto se sortean, la causa seguida á José Cintabede Pujazón, autor de los asesinatos cometidos en la huerta del Jardinito, en la mañana del 27 de Mayo último. Los principales detalles del ruinoso proceso que nos ocupa, podrán verlos nuestros lectores en la primera plana del presente número.

—**El piso.**—Seria muy útil, conveniente y necesario que los trabajos que las empresas ó los particulares verifican en el piso de las calles, sean inspeccionados por peritos facultativos para evitar que lo que ahora es malo, resulte peor. Creemos que, cuando se concede este género de autorizaciones, se dice tambien que las obras en las vías públicas deben ser vigiladas por el Arquitecto titular del Municipio y la comisión respectiva. Al menos, así lo tenemos entendido.

—**El vigía.**—Sigue la cuestión de tiempo —siendo aquí tema obligado.—Algunos dicen: “¡qué bueno!” — y muchos dicen: “¡qué malo!”

—**Periodo electoral.**—Como resultado de la convocatoria á las elecciones de Diputados provinciales, que debe publicarse muy en breve, pues que se verificarán en el mes de Diciembre próximo, el señor Gobernador civil de la provincia le dadolara órdenes convenientes para que mañana den por terminada su misión todos los comisionados de apremio que existen en los pueblos.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 13 del corriente. Central, 642 pesetas y 69 céntimos.—Puente, 183’24.—Pretorio, 755’19.—San Sebastián, 178’76.—Victoria, 979’08.—Matadero, 1042’32.—De las 3.781 pesetas y 28 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1653’36.—A la provincia y Municipio 1653’36.—Adicionales 474’61.

—**Aprobado.**—La Comisión de Abastos y Matadero, atendiendo las indicaciones

del DIARIO, ha acordado que los *sombreros* de la Plaza Mayor, se eleven á una altura de dos y medio metros, desde el suelo al extremo de la sombrilla. Repetimos las gracias por esta orden, que será del agrado del público.

—**Monte de Piedad.**—Pasado mañana, á las diez, tendrá lugar en este Establecimiento la subasta de alhajas de los empeños hechos en la oficina Central, Sucursal 1.ª y Sucursal 2.ª, durante el mes de Enero último, y que con arreglo á los estatutos deben venderse. La lista de las alhajas se halla de manifiesto en la tabla de anuncios del Establecimiento y pueden verlas cuantas personas lo soliciten.

—**Eso es.** Nos place mucho que periódicos que están cerca del Gobierno se hayan hecho eco de cuanto dijimos días pasados acerca de las consecuencias de la sequía en nuestras comarcas. Y nos place porque nuestros gobernantes habrán comprendido la necesidad que demostramos de que estudien una cuestión "que preocupa á cuantos aprecian la situación de los pueblos, trabajados por sucesivas pérdidas y agobiados bajo el peso de crecientes tributos."

—**Adelante.**—La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha contestado á la exposición que promovió la Asociación Agrícola de Tarragona sobre el establecimiento de una Estación meteorológica en los puertos de Beceite, á cargo del servicio nacional agronómico, con objeto de prevenir las granizadas ó pedriscos, que tanto daño causan á la producción agrícola; que al redactar los nuevos presupuestos se procurará incluir en ellos la partida que sea necesaria con dicho fin.

—**Caja provincial.**—Anteayer solo se anotó el ingreso en ella de 305 pesetas hecho por el Ayuntamiento de la Victoria, y se pagaron 40 al personal y 763'70 por suministros de Beneficencia. Quedó la existencia de 26.075'31.

—**Gestiones.**—Según vemos en la prensa de la corte, han llegado á Madrid numerosas comisiones del distrito electoral de Hinojosa del Duque (Córdoba), compuestas de más de ochenta personas, con el fin de rogar al gobierno que no retire su apoyo á la candidatura del señor Henostroza, que ha sido recibida con gran entusiasmo en aquel distrito, que ya representó en las últimas Cortes.

—**Honras fúnebres.**—Mañana á las diez dedicará solemnes sufragios por sus cofrades difuntos la Real Asociación del Santo Cristo y San Alvaro, en la iglesia del exconvento de *Scala-coeli*, extramuros de esta capital.

—**Subasta.**—Por treinta días á contar desde el cuatro de este mes, su subasta ante el Alcalde de Rute la casa número 69, calle Priego Alta, de aquella villa, por el tipo de 503 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1315.—Victoria de los suizos en Morgarten.—1700.—Luis XIV de Francia acepta la corona de España para su nieto don Felipe V.—1830.—Celebra la primera sesión la sociedad filomática de Barcelona.—1842.—Motin sangriento en Barcelona.—1853.—Muere la reina de Portugal doña Maria de la Gloria.

—**Tenor.**—Nuestro compatriota el notable don Fernando Valero está siendo objeto en el extranjero de grandes demostraciones de entusiasmo. En Londres, en todas las obras de su vasto repertorio se hizo aplaudir con delirio, y en el Don José de *«Carmen»*, probó hasta la saciedad que es difícil, si no imposible, hallar un intérprete más fiel el personaje de la preciosa ópera de Bizet. Después en Florencia y en Milán ha hecho la ópera *«Cavallieri rusticano»*, de un modo magistral, recibiendo entusiastas ovaciones todas las noches. Extraordinaria satisfacción, dicen de Sevilla, sería para nosotros oír el eminente tenor en la inmediata temporada primavera.

—**Ejercicios.**—Continúan los de oposición á las escuelas vacantes en el distrito universitario. Y ya que de estas oposiciones se hable, debemos decir que, según reciente Circular de la Dirección general de Instrucción Pública, las Escuelas anunciadas por mejora de sueldo, para que legalizasen su situación los maestros que las desempeñaban, habrán de ser retiradas de dichas oposiciones, dándose á los interesados un nuevo plazo de prórroga, á fin de que se preparen. Ese plazo durará hasta las oposiciones próximas del mes de Mayo.

—**Trámites.**—El señor Gobernador civil de la provincia ha pasado á los tribunales de justicia los expedientes instruidos por el delegado del mismo, que giró una visita de inspección al Ayuntamiento de Fuente Obejuna.

—**Maniobras militares.**—Ya hemos dicho que es probable que para fines del corriente mes se efectúen en los llanos de Bobadilla grandes maniobras militares, á las que concurrirán las guarniciones de Sevilla, Málaga, Córdoba y Granada. Estas maniobras se dice que coincidirán con la venida del Marqués de la Vega de Armijo á Bobadilla, el cual se dice también tiene invitados á los capitanes generales de Sevilla y Granada á una cacería.

—**Opereta.**—Parece que ha estado en Córdoba el representante de la Empresa del Teatro Principal de Cádiz, para ultimar el contrato con la compañía de opereta italiana que en breve funcionará en aquella capital.

—**Así procede.**—Las Cámaras de Comercio de España tratan de ponerse de acuerdo al objeto de estudiar las medidas que como represalias deberán adoptarse en el caso de que persista el gobierno francés en sostener el proyecto de nuevos aranceles, en lo que al vino respecta, pues de aprobarse, puede darse por perdida completamente nuestra riqueza vinícola.

—**Firmados.**—Lo han sido dos decretos por S. M. la Reina. Uno creando una comisión que redacte un reglamento de aduanas. Y otro haciendo extensivos á las agencias telegráficas la media tasa que disfruta la prensa periódica.

—**De viaje.**—En la tarde del jueves salió de Málaga para Antequera el señor Romero Robledo, que fué despedido en la estación por muchos de sus correligionarios. El jefe del partido reformista tomó asiento en un coche salon, con los individuos de la comisión antequerana que le habían acompañado y el señor Bergamín que se fué con su amigo y jefe. En un *break* de la compañía, subió la distinguida esposa del señor Romero con sus hijos y algunos amigos. A la salida del tren se oyó un viva que fué contestado por los concurrentes.

—**Convocatoria.**—De hoy á mañana se hará por los señores Gobernadores civiles la convocatoria para renovación por mitad de las Diputaciones provinciales.

—**Moros en la costa.**—Llamaron el miércoles la atención en las butacas del Teatro Principal tres moros procedentes de las kábilas fronterizas, y que se dice traen el encargo de comprar armas.

—**Recorte de un telegrama.**—Madrid.—Incendio fábrica tabaco imponente. Comenzó cuatro madrugada; creóse durará todo el día. Destruído por completo departamento labores comunes. Observación de un fumador:—Con seguridad que se han salvado los puros de á 10 céntimos.—¿Por qué?—¡Toma! Por que esos no arden nunca.

—**Compañía.** Una dramática se dice vendrá al Gran Teatro cuando termine su compromiso la de opereta italiana.

—**Sucesos locales.**—La guardia municipal pasó ayer á la Alcaldía los siguientes partes.—El número 12 denuncia á un joven que por la calle del Gran Capitan llevaba algunas tablas, causando deterioro en la fachada de una casa.—El mismo guardia añade que cinco jóvenes retozaban en el tablado de la música, en el que causaron algunos destrozos.—El número 27 manifiesta que por la calle de Letrados entró un carruaje en sentido contrario á lo dispuesto por la autoridad.—El número 31 detuvo á un individuo que en la plaza de la Magdalena promovió un fuerte escándalo, en unión de otro que resultó herido.—El brigada Quisada, denuncia á la Autoridad local la existencia de 216 cerdos en dos casas del campo de San Anton, cosa que está terminantemente prohibida en las ordenanzas municipales. Y por último; el guardia número 52, al que no habrá salido aún el susto del cuerpo, detuvo en la calle Ancha de la Magdalena, á un individuo embriagado, autor de un ruidoso alboroto que formará época en los anales de la historia escandalosa.

—**Pensamiento.**—El amor suele ser tan egoísta que pocas veces se conforma con no ser el primero del objeto que lo inspira.

—**Sección minera.**—Se han solicitado 36 pertenencias de la mina de plomo *«Saucejo»*, del sitio del mismo nombre, término de Hornachuelos.

—**Cantar.**—En dos clases se dividen—aquellos que bien se aman:—unos sienten lo que dicen—y otros sienten lo que callan.

—**Contribuciones.**—Para el 17 se cobrarán las de Espejo y Encinas Reales; para el 18 las de Castro del Rio, y para el 20 las de Lucena.

—**Desgracia.**—Escriben de las Minas de la Reunión dando cuenta de una

desgracia ocurrida allí á un capataz y contratista de trabajos en el establecimiento minero. Estando dichos individuos ocupándose en sus labores, se descolgó un lienzo de piedra que mató al segundo y dejó enterrado de cintura abajo al primero, produciéndole lesiones gravísimas.

—**Nombramiento.**—Por Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, ha sido nombrado Juez de primera instancia de Aguilar el señor don José Oplet, Juez electo que era de Sort.

—**Relaciones.** Hasta fin de mes se admiten en Montalban para formar el apéndice al amillaramiento.

—**Penales.**—Ha sido ascendido á la categoría de primero, el vigilante 2.º del cuerpo de Establecimientos penales, don Manuel Fernandez, que durante algún tiempo ha figurado entre los empleados de la cárcel correccional de Sevilla. Con dicho ascenso se confiere al señor Fernandez la dirección en jefe de la Cárcel de Priego (Córdoba).

—**Débito.**—El del Ayuntamiento de Lucena por instrucción primaria el primer trimestre del ejercicio actual, asciende á 9.035 pesetas y 41 céntimos.

—**Proyecto.**—Sigue de manifiesto, según edicto oficial, el referente al de construcción de carreteras de Ventas de Cardenas á Fuenaliente.

—**Robo sacrilego.**—Segun noticias, en la noche del día 10 al 11, ha sido robada la iglesia del pueblo Balazate (Albacete.) Los ladrones se han llevado una infinidad de objetos de plata, oro y otros metales pertenecientes al culto.

—**Defunción.**—Ha fallecido en Madrid el abogado señor don Serafín Estébanez Calderón, hijo del célebre escritor que se ocultaba bajo el pseudónimo de *«Solitario.»*

—**Deseamos su alivio.**—Desde hace días encuéntrase enferma en Sevilla la respetable señora condesa viuda de Cazal.

—**Catedrático.**—Ha fallecido en Málaga el de química de la Universidad central señor don Ramón de Torres Muñoz de Luna.

—**Sea.**—Dicen de Málaga que se está allí organizando una compañía cómica que en unión de varios aficionados de Fernán Núñez dé funciones en dicho pueblo los jueves y domingos.

—**Invento de topografía.**—Según leemos en un colega, el distinguido oficial del ejército don Manuel Jesús Gomez, ha inventado un instrumento que denomina *«transmetro»*, y está llamado á prestar grandes servicios en las operaciones de la topografía expedita, tan comunes como indispensables en campaña. Por modo ingenioso, el joven inventor ha reunido en este aparato, tan sencillo como manuable, todo cuanto se necesita para el levantamiento de planos y la construcción de estos, ó sea medida de los ángulos en su plano ó en el horizonte, determinación de pendientes, resolución gráfica y trigonométrica de las triángulas, etc., etc.; en pocas palabras, todo cuanto se necesita para los trabajos de campo y de gabinete.

—**Programa.**—Ya está formado el de los festejos que se celebrarán en Valencia el 18 y 19 para solemnizar la desaparición del cólera. Habrá procesión, músicas é iluminaciones.

—**Ofrenda regala.**—La cruz de brillantes que la archiduquesa Isabel regaló á la Virgen del Pilar, ha sido tasada por el platero don José Antolia en 7.500 pesetas.

—**En un salon.**—Vamos, amigo mio; deseamos oír esa canción que se esplaudió mucho en casa de sus amigos de usted la otra noche.—No puede ser, señora: la canción es de un verde muy subido.—Pues entonces recite usted solo la letra.

La anemia es el enemigo capital de la juventud. La niña de pálidas mejillas, ojos tristes y labios descoloridos; el joven delgado, ahilado y displicente, son íntimas de la anemia. Dadles el Jarabe de Hipofosfitos de Climent y vereis como la sangre se colorea, circula con más rapidéz y el organismo adquiere inusitado vigor, nueva y potente energía.

El *Figaro* de Paris, recomienda á sus lectores, que contra la epidemia variolosa tomen todas las mañanas el milagroso *«Solino Regal.»*

Hace pocos días que, jugando con un cuchillo uno de los hijos del Emperador Guillermo, se hirió en la mano derecha, de la cual empezó á brotar la sangre con abundancia. La Emperatriz se impresionó tanto á su vista, que perdió el sentido. Sus primeras palabras al volver en sí, fueron para enterarse del estado del príncipe, y al saber que éste no inspiraba ya cuidado alguno, hizo llamar á su médico para darle las gracias. El doctor le dijo: "No es á mí, señora, á quien hay que agradecer, sino á las maravillosas propiedades que

para estos casos posee el "Bálsamo de Fernoline."

Pedir en todas Partes

**CHOCOLATE MENIER**

Evitar las falsificaciones

LA DIFTERIA Y EL CRUP.

Se curan infaliblemente con la "Solución D. Poveda."—Pedid prospectos. Venta en todas las buenas farmacias. Depósito en esta provincia, señores Fuentes Hermanos, Botica y Droguería, Paraiso 10, Córdoba.

**Regaliz Pectoral L.B.**

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REAL ES.—EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la etiqueta que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LAURENT.

**ACADEMIA POLITÉCNICA.**

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	758'1
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	20'2
Dirección del viento.	E. N. E.
Estado del cielo.	Despjd.º
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	22'9
Id. mínimas, id. id.	5'4
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 14 de Noviembre de 1890.—El Director, M. Sidro.

**Boletín religioso.**

—**SANTO DE HOY.**—San Eugenio I, arzobispo y mártir, patron de Toledo.—Mañana, Santa Gertrudis la Magna, virgen.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia de Religiosas de Corpus Christi, por la señora doña Maria Morales, en sufragio por sus difuntos. A las ocho y media de la mañana se celebrará una Misa solemne para exponer al Santísimo Sacramento, y por la tarde, á las cinco, se cantará el Santo Rosario, Letanía, Trisagio y motetes al Santísimo, terminando con la reserva solemne, y al final un responso por los difuntos.

Mes de Animas.

En las Iglesias Parroquiales continúan los ejercicios del mes de Animas, al toque de oraciones. En la de la Ajerguia se verificará á las ocho de la mañana Misa en el altar de las Animas, durante la cual se rezará el Santo Rosario y á continuación se hará dicho ejercicio.

—En la ermita del Santo Cristo de las Animas, barrio del Espíritu Santo, se celebra el mes de Animas al toque de oraciones. Los Domingos habrá sermón, rosario, letanía cantada y coplas.

—Idem en San Cayetano, á las tres y media de la tarde.

—Octavo día de solemne novena que la Congregación del Sagrado Corazón de Jesus dedica al mismo amantísimo Corazón en la Real Iglesia de San Hipólito. A las cuatro y media de la tarde se expondrá S. D. M. Seguirá el Rosario, la novena y el sermón, que predicarán los RR. PP. don Francisco de Paula Maruri y don Pedro Rodriguez. En dicho día ofrecerán la Comunión reparadora los coros de señoras del 120 al 143 y los de caballeros 2.º y 3.º. Mañana á las ocho se dará la comunión general, y á las diez se celebrará Misa solemne, en la que predicará el señor Dr. D. José de Agreda. Por la tarde, antes de la reserva se hará la procesión claustral y visita de altares.

—Octavo día de solemne novena á Ntra. Sra. de las Montañas, en su ermita situada en la calle de Montero, dando principio despues del toque de oraciones. Mañana á las diez se celebrará la fiesta principal, con orquesta, en la que predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz.

—En el exconvento de *Scala Coeli*, extramuros de esta capital, se celebrarán mañana, á las diez, honras solemnes en sufragio de los Hermanos difuntos de la Real Asociación del Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba. El Hermano Mayor

y la Junta Directiva ruegan la asistencia de todos los asociados.

—La V. O. T. establecida en la iglesia del Convento de Santa Isabel de los Angeles, celebra mañana honras solemnes por sus hermanos difuntos, empezándose la vigilia á las ocho de la mañana, á seguida la Misa y en ella será la comunión general. Por la tarde media hora despues de vísperas los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito en San Basilio.

ANUNCIO.

Llegada la época en que se forma la tabla del jubileo de 40 horas, para el próximo año de 1891, se anuncia al público para que las personas que deseen costear algun turno en todo ó en parte, acudan hasta el 20 del corriente, al encargado de hacer la distribución, que es el Director del Hospital de San Jacinto.

+

Todas las Misas que se celebren en la Iglesia del Buen Pastor, desde las seis de la mañana en adelante de los dias 19 y 20 del corriente, se aplicarán en sufragio de los Muy Ilustres Señores don Ricardo y don Manuel Miguéz y Vazquez Carrasco, Arcediano y Canónigo respectivamente que fueron de esta Santa Iglesia Catedral.

Su hermano y parientes ruegan á sus amigos y personas piadosas pidan al señor por su eterno descanso.

**Espectáculos.**

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-lírica bajo la dirección del primer actor cómico D. Servando Gorbón.

Funciones por horas para hoy.

A las ocho.—La sátira cómico-lírica en un acto y cuatro cuadros, *Ortografía*.

A las nueve.—El sainete en un acto, dividido en tres cuadros, *El mundo comedia es, ó el baile de Luis Alonso*.

A las diez.—La popular opereta en un acto y dos cuadros, *La Diva*.

A las once.—El pasatiempo musical en un acto, *Nocturno*.

Precios para cada sección.

Palcos y plateas, 2 pesetas y 10 céntimos.—Butaca con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras, con id., 30.—Entrada principal, 25 céntimos.—Id. de paraiso, 15.

GRAN TEATRO.

Compañía de opereta italiana.

Función para hoy.—(14.ª de abono).

Estreno de la opereta en tres actos, *Un viaggio in Africa*.—A las ocho.

**ULTIMA HORA**

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba,"

Telegramas de la Agencia Fabra

(Recibido el 14 á las 8 y 10 m.)

Desgraciadamente se ha confirmado la noticia de haber naufragado un vapor-crucero inglés cerca de Camariñas, Coruña, en el Cabo de Finisterre, habiendo perecido ahogadas cuantas personas iban en él, menos tres, y se hacen ascender los naufragos á doscientos setenta y seis.

El ilustre marino señor Peral sale mañana para Cádiz, donde hará entrega, bajo inventario, de lo perteneciente al submarino.

Madrid 14, (4' 30.)

Esta noche sale para Cádiz el ilustre inventor del submarino don Isaac Peral.

Se acentúa la mejoría en el estado de salud del laureado vate señor don José Zorrilla.

Recrudescese en esta corte la epidemia variolosa.

Avisan haberse producido grandes nevadas en las provincias del Norte.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

